



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Económicas
Area: Contable

(Programa del año 2022)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 07/11/2022 11:56:37)

I - Oferta Académica

| Materia | Carrera | Plan | Año | Período |
|-----------|---------------------------|-------|------|-----------------|
| Auditoría | CONTADOR PÚBLICO NACIONAL | 01/90 | 2022 | 2° cuatrimestre |

II - Equipo Docente

| Docente | Función | Cargo | Dedicación |
|------------------------------|-------------------------|------------|------------|
| CAMILETTI, ROXANNA BETTINA | Prof. Responsable | SEC F EX | 40 Hs |
| RODRIGUEZ, MARIANA BELEN | Prof. Colaborador | P.Adj Exc | 40 Hs |
| VISCONTI, CLAUDIA ALEJANDRA | Prof. Colaborador | P.Adj Exc | 40 Hs |
| GUAYCOCHEA, EDUARDO FEDERICO | Responsable de Práctico | JTP Semi | 20 Hs |
| OCHOA, ANDREA CELESTE | Auxiliar de Práctico | A.1ra Simp | 10 Hs |

III - Características del Curso

| Credito Horario Semanal | | | | |
|-------------------------|----------|-------------------|---------------------------------------|-------|
| Teórico/Práctico | Teóricas | Prácticas de Aula | Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc. | Total |
| Hs | 3 Hs | 3 Hs | Hs | 6 Hs |

| Tipificación | Periodo |
|----------------------------------|-----------------|
| C - Teoria con prácticas de aula | 2° Cuatrimestre |

| Duración | | | |
|------------|------------|---------------------|-------------------|
| Desde | Hasta | Cantidad de Semanas | Cantidad de Horas |
| 08/08/2022 | 07/11/2022 | 16 | 96 |

IV - Fundamentación

El curso de Auditoría está ubicado en el quinto año de la Carrera de Contador Público Nacional, según el plan de estudio vigente.

Para el dictado de esta asignatura, es necesario que el alumno posea los siguientes prerequisites cognitivos:

- Conocimientos detallados de las normas contables vigentes, profesionales y de organismos de control, tales que le permitan al alumno preparar y analizar la información contable.
- Conocimientos razonables sobre los procedimientos administrativos que requieran el desarrollo de las operaciones típicas de los entes (ventas, cuentas por cobrar y cobranzas y compras, cuentas por pagar y pagos, existencias y costos de producción, sueldos y contribuciones, activos fijos, etc.).
- Conocimientos generales de impuestos.
- Conocimientos generales de derecho civil, comercial, laboral, penal tributaria y penal económica.
- Nociones sobre muestreo de estadísticas y matemática financiera.

El contenido del programa y su desarrollo pretende abarcar aquellos conocimientos considerados indispensables para el futuro ejercicio profesional.

Para cumplir con los objetivos se consideran la normativa contable vigente emanada de los Organismos profesionales y aquellas disposiciones legales necesarias para el desarrollo de la Auditoría, y aplicables no solo a los entes sino también a los profesionales.

Los conocimientos impartidos en el curso, abarcan tanto los aspectos regionales como aquellos necesarios en otros ámbitos

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Son objetivos de la cátedra:

OBJETIVOS GENERALES:

La materia está dirigida a que los alumnos que aprueben el curso, puedan:

. Comprender los propósitos que persigue la auditoría externa, los elementos que la componen y la condición básica para su ejercicio, o sea la independencia, distinguiéndola de otros tipos de auditoría.

Todo ello mediante un balanceado uso de recursos presenciales y en la página web de la Cátedra que se encuentra en la plataforma CLAROLINE de la página web oficial de la FCEJS (www.fices.unsl.edu.ar), incrementando el espacio dedicado al aprendizaje constructivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La materia está dirigida a que los alumnos que aprueben el curso, puedan:

. Diferenciar los distintos pasos que componen el proceso de la auditoría y adquirir las herramientas prácticas para la planificación, ejecución y documentación del trabajo.

. Evaluar y calificar el riesgo de una auditoría y responder adecuadamente cuando el riesgo es mayor que el normal.

. Conocer los modos de convenir con el cliente los términos de un trabajo de auditoría.

. Planificar en forma eficiente el trabajo partiendo de un apropiado conocimiento del cliente y determinando la importancia relativa planeada por considerar.

. Seleccionar adecuadamente el enfoque de la auditoría por seguir y las pruebas de controles y sustantivas por aplicar.

. Desarrollar sus habilidades en la preparación de papeles de trabajo que respalden adecuadamente su trabajo de auditoría.

. Adquirir las habilidades prácticas en la ejecución de las pruebas de controles y sustantivas y evaluar según los resultados de esas pruebas, sus efectos en el planeamiento efectuado.

. Comprender la importancia de las tareas finales que desarrolla un auditor para completar su examen y obtener las conclusiones que respalden su opinión.

. Aprender a redactar los diferentes tipos de informes en función de las evidencias recogidas en el desarrollo de su trabajo.

. Redactar otros tipos de informes previstos en la RT 53.

. Advertir la responsabilidad penal, civil y disciplinaria que asume el profesional en el desempeño de su trabajo.

. Que alumnos y docentes se familiaricen con el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TICS) dentro del proceso enseñanza - aprendizaje.

VI - Contenidos

CONTENIDOS MINIMOS

Para cumplir con los objetivos planteados, se considera necesario desarrollar, en clases teóricas - prácticas, los siguientes contenidos mínimos que han sido plasmados en el programa analítico:

•Normas de Auditoría.

•Control Interno.

•Auditoría Externa.

•Planeamiento y programación de la Auditoría.

•Papeles de trabajo.

•Normas Contables Vigentes sobre Medición y Exposición.

•Auditoría de los distintos rubros.

•Auditoría de los Estados Básicos.

•Auditoría y el ajuste por inflación.

•Informes del auditor. Responsabilidades.

•Aspectos especiales de la Auditoría de Estados Financieros.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD 1. La auditoría de estados financieros - El control. El cliente. La organización.

1.1 La información financiera y la auditoría. El papel del auditor independiente frente al fraude y el error. Control. Control de auditoría.

- 1.2 Las normas de auditoría. Encuadre internacional (NIA) y local (RT 32, RT 33, RT 34, RT 35 y RT 53).
- 1.3 Los elementos de la auditoría de los estados financieros. Otros tipos de auditoría diferentes de la auditoría de estados financieros.
- 1.4 La independencia del auditor. Enfoque local e internacional. Responsabilidad del auditor: responsabilidad profesional, civil, penal.
- 1.5 El cliente del auditor. Necesidades del cliente. El cliente y sus particularidades: auditoría en un contexto Pyme, auditoría en un contexto computarizado, auditoría en la función pública.
- 1.6 La organización. Las operaciones típicas de la organización. El riesgo en las organizaciones.
- 1.7 El sistema de control interno.

UNIDAD 2. El proceso de auditoría, la evidencia y su documentación - Acuerdo del encargo, planeamiento e importancia relativa.

- 2.1 Las afirmaciones de los estados financieros.
- 2.2 El riesgo de auditoría.
- 2.3 El proceso de la auditoría. Evidencia de auditoría. Validez y suficiencia.
- 2.4 Los tipos de procedimientos de auditoría y sus objetivos.
- 2.5 Documentación del trabajo del auditor. Propósitos. Contenido. Requisitos formales y esenciales. Archivo. Propiedad, conservación y exhibición.
- 2.6 Condiciones para la aceptación del encargo. Formalización del encargo. Naturaleza jurídica. El contrato de auditoría: aspectos relevantes.
- 2.7 Planeamiento de la auditoría. Estrategia general y plan detallado. Evaluación de la significación o importancia relativa en el planeamiento y en el desempeño de la auditoría.

UNIDAD 3: Norma Argentina Vigente – RT 53

- 3.1 RT 53. Estructura. Análisis de su contenido.
- 3.2 Normas comunes a los servicios de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación, servicios relacionados y encargos para la emisión de informes de cumplimiento
- 3.3 Auditoría externa de estados contables con fines generales.
- 3.4 Normas sobre informes

UNIDAD 4: Auditoría de Caja y Bancos y cuentas relacionadas.

- 4.1 Concepto. Naturaleza de las afirmaciones incluidas.
- 4.2 Medición. Exposición.
- 4.3 Objetivos de la revisión. Control de los sistemas. Riesgo de auditoría.
- 4.4 Procedimientos de auditoría. Evaluación del control interno. Procedimientos analíticos. Pruebas sustantivas. Programa de trabajo.

UNIDAD 5: Auditoría de Créditos y cuentas relacionadas.

- 5.1 Concepto. Naturaleza de las afirmaciones incluidas.
- 5.2 Medición. Exposición.
- 5.3 Objetivos de la revisión. Control de los sistemas. Riesgo de auditoría.
- 5.4 Procedimientos de auditoría. Evaluación del control interno. Procedimientos analíticos. Pruebas sustantivas. Programa de trabajo.

UNIDAD 6: Auditoría de Inversiones y cuentas relacionadas.

- 6.1 Concepto. Naturaleza de las afirmaciones incluidas.
- 6.2 Medición. Exposición.

6.3 Objetivos de la revisión. Control de los sistemas. Riesgo de auditoría.

- 6.4 Procedimientos de auditoría. Evaluación del control interno. Procedimientos analíticos. Pruebas sustantivas. Programa de trabajo.

UNIDAD 7: Auditoría de Bienes de Cambio y cuentas relacionadas.

- 7.1 Concepto. Naturaleza de las afirmaciones incluidas.
- 7.2 Medición. Exposición.

7.3 Objetivos de la revisión. Control de los sistemas. Riesgo de auditoría.

7.4 Procedimientos de auditoría. Evaluación del control interno. Procedimientos analíticos. Pruebas sustantivas. Programa de trabajo.

UNIDAD 8: Auditoria de Bienes de Uso, Propiedades de Inversión, Activos Intangibles y cuentas relacionadas.

8.1 Concepto. Naturaleza de las afirmaciones incluidas.

8.2 Medición. Exposición.

8.3 Objetivos de la revisión. Control de los sistemas. Riesgo de auditoría.

8.4 Procedimientos de auditoría. Evaluación del control interno. Procedimientos analíticos. Pruebas sustantivas. Programa de trabajo.

UNIDAD 9: Auditoria de Deudas - Contingencias y cuentas relacionadas.

9.1 Concepto. Naturaleza de las afirmaciones incluidas.

9.2 Medición. Exposición.

9.3 Objetivos de la revisión. Control de los sistemas. Riesgo de auditoría.

9.4 Procedimientos de auditoría. Evaluación del control interno. Procedimientos analíticos. Pruebas sustantivas. Programa de trabajo.

UNIDAD 10: Otros exámenes de auditoría.

10.1 La auditoría del estado de evolución del Patrimonio Neto. Partidas incluidas. Procedimientos de auditoría. Aspectos de medición y exposición a observar.

10.2 La auditoría del estado de resultados. Partidas incluidas. Procedimientos de auditoría. Aspectos de medición y exposición a observar.

10.3 La auditoría del estado de flujo de efectivo. Partidas incluidas. Procedimientos de auditoría. Aspectos de medición y exposición a observar.

10.4 El examen del resto de la información.

UNIDAD 11. Trabajos finales.

11.1 Trabajos finales. Enunciación. Revisión de hechos posteriores.

11.2 Representaciones escritas de la dirección.

11.3 Revisión de la exposición de estados financieros y de otra documentación que los acompaña.

11.4 Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la auditoría.

11.5 Elaboración del memorando resumen de la auditoría.

11.6 Revisión final de la documentación de la auditoría.

UNIDAD 12. Otros trabajos e informes del auditor

12.1 Introducción y clasificación.

12.2 Trabajos e informes regulados por la RT 53.

12.3 Encargos de aseguramiento.

12.4 Servicios que no ofrecen seguridad de auditoría.

12.5 Otros servicios tratados por la RT 53.

PROGRAMA DE EXAMEN

Los temas que incluye cada unidad, corresponden al Programa Analítico.

UNIDAD 1

Contenidos de Unidad 1 - Unidad 2 – Unidad 3 – Unidad 4 -

UNIDAD 2

Contenidos de Unidad 1 - Unidad 2 – Unidad 3 – Unidad 5 -

UNIDAD 3

Contenidos de Unidad 1 - Unidad 2 – Unidad 3 – Unidad 6 -

UNIDAD 4

Contenidos de Unidad 1 - Unidad 2 – Unidad 3 – Unidad 7 -

UNIDAD 5

Contenidos de Unidad 1 - Unidad 2 – Unidad 3 – Unidad 8 -

UNIDAD 6

Contenidos de Unidad 1 - Unidad 2 – Unidad 3 – Unidad 9 -

UNIDAD 7

Contenidos de Unidad 1 - Unidad 2 – Unidad 3 – Unidad 10 -

UNIDAD 8

Contenidos de Unidad 1 - Unidad 2 – Unidad 3 – Unidad 11 -

UNIDAD 9

Contenidos de Unidad 1 - Unidad 2 – Unidad 3 – Unidad 12 -

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La metodología utilizada para abordar los casos prácticos es la modelización de casos reales, que serán resueltos en base a los conocimientos teóricos ya adquiridos. Dichos casos permitirán al alumno aplicar las distintas herramientas cognitivas e ir formando su criterio profesional.

Una vez realizada la presentación de los temas desde el punto de vista teórico, los alumnos deberán demostrar que a partir de una activa participación, van logrando además de un adecuado manejo de la información, un aprendizaje constructivo como resultado de análisis reflexivos y críticos, resolución de casos prácticos, adecuada participación y desempeño en el debate, capacidad de elaboración de documentos individuales o grupales, todo ello aplicando los conocimientos adquiridos, como así también el manejo que brindan las TICS.

Los conocimientos teóricos impartidos serán entonces, aplicados a casos prácticos que presentarán situaciones de operaciones que pueden darse en la práctica empresarial. Las mismas se plantean en contextos diferentes que implican un tratamiento distinto de sus resoluciones.

La guía de trabajos prácticos incluye casos prácticos sobre:

- Control Interno
- Normas Contables Vigentes
- Auditoría de distintos ciclos de operaciones.
- Informes previstos en la RT 53

VIII - Regimen de Aprobación

La evaluación de los conocimientos y capacidades de los alumnos, que acreditará la evaluación de la asignatura, se realizará de manera continua a partir de su participación en el desarrollo de los distintos contenidos.

Dado que el curso es una materia de grado de la carrera de CPN, los parámetros para evaluar a los alumnos, se rigen por la normativa vigente en la FCEJS.

REGIMEN DE ALUMNOS REGULARES

Para regularizar la materia son requisitos indispensables:

Asistencia al 70 % de las clases, que serán teóricas-prácticas.

Consecuente con que en las clases presenciales nos reunimos para tratar temas de la Asignatura y otros de interés académico y que quienes asistimos lo realizamos haciendo uso de haber elegido libremente aprender y enseñar, no está justificado en el horario de la misma participar de otros grupos sociales. Por esta razón los celulares deberán permanecer durante la clase apagados (literalmente), salvo que el docente solicite que quienes lo posean realicen alguna utilización relacionada con aportar al objetivo de la clase.

Aprobación de dos exámenes parciales teórico-prácticos. Cada examen parcial tendrán sus correspondientes recuperatorios según lo establecido por Ordenanza C.S. 32/20014.

Estos exámenes parciales constarán de tres partes:

1. Teoría
2. Caso/s Práctico/s
3. Análisis de cuentas

Se considerará que el alumno ha demostrado haber adquirido los conocimientos suficientes para responder a planteos teóricos, para resolver registralmente situaciones prácticas planteadas y para realizar un adecuado análisis de cuentas que le permita registrar adecuadamente, cuando haya obtenido en cada uno de los tres puntos un porcentaje de evaluación que alcance el 70%

Las inasistencias a los exámenes parciales serán consideradas como las inasistencias a los exámenes finales, es decir que el alumno ausente perderá la instancia, no fijándose fechas especiales para ellos. Lo expresado no significa que el alumno pierda la posibilidad de acceder a los recuperatorios correspondientes, si los mismos se encuentran aún pendientes de ser tomados a los alumnos no ausentes.

Los exámenes parciales se encontrarán a disposición de los alumnos, para ser observados, desde la fecha de publicación de sus resultados y hasta treinta días después de que se presenten y publiquen los listados de alumnos que regularizaron la materia. Luego de esa fecha, los mismos serán destruidos.

Los alumnos que se presenten a rendir exámenes parciales deberán hacerlo munido de la libreta universitaria o de documento de identidad.

El alumno que sea observado copiando, dictando, o en situaciones similares, en los exámenes parciales, perderá la regularidad de la materia.

No está permitido utilizar agendas electrónicas durante los exámenes parciales y finales. Sí se encuentra permitida la utilización de calculadoras electrónicas.

En la clase práctica siguiente al dictado de cada unidad teórica, se realizará en forma oral un control de lectura, mediante preguntas, debates y discusiones sobre el tema de dicha unidad.

EXAMEN FINAL

Para aprobar la materia se deberá aprobar un examen final que será oral.

En un examen final no se asigna puntaje independiente por temas, preguntas o casos, sino que se espera que el alumno demuestre un conocimiento integral e interrelacionado de la asignatura (sin carencias cognoscitivas relevantes).

Sin excepciones, su contenido tendrá relación con la totalidad de las unidades del programa. Los temas que se abordarán serán básicamente teóricos, pero deberá demostrarse también la capacidad para aplicar esos conocimientos a casos prácticos cortos.

ALUMNOS LIBRES

Los alumnos libres (que no hayan regularizado la materia) podrán aprobar la misma rindiendo en esa condición.

La evaluación consistirá en un examen sobre temas prácticos que será escrito y descalificatorio. Su aprobación no es asimilable a la regularidad.

En caso de que el alumno apruebe el examen escrito, pasará el mismo día a ser evaluado en un examen oral, en las mismas condiciones que los alumnos regulares.

IX - Bibliografía Básica

[1] Compendio de Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E. T.O. versión oficial (de próxima aparición a la fecha de presentación de esta bibliografía).

[2] LATTUCA, Antonio Juan: "AUDITORIA, CONCEPTOS Y METODOS". Editorial Foja Cero. 2016

[3] LATTUCA, Antonio Juan: "OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA". Editorial Foja Cero. 2015

[4] ESPAÑOL, Guillermo y SUBETEL Carlos: "RT 37 REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO,

[5] CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS". Editorial Buyatti. 2013

- [6] ALARIO, Roberto: "LA AUDITORIA Y SU APLICACIÓN EN ARGENTINA". Errepar. 2016
- [7] FOWLER NEWTON, Enrique: "TRATADO DE AUDITORIA". Ediciones La Ley. 2004 Reimpresión 2005.
- [8] SLOSE, Carlos A; y otros: "AUDITORIA". Ediciones La Ley. 2006
- [9] SENDEROVICH, Pablo David: "AUDITORIA EN ACCION PARA PYMES". Ediciones La Ley. 2006
- [10] CASAL, Armando Miguel: "TRATADO DE INFORMES DE AUDITORIA, REVISION, OTROS

X - Bibliografía Complementaria

- [1] COLCERASA, Luis: "COMPENDIO DE AUDITORIA". 4º edición. Fondo Editorial Consejo CPCECABA. 2016
- [2] FOWLER NEWTON, Enrique: "DICCIONARIO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA". Ediciones La Ley - 2º edición 2008.-
- [3] F.A.C.P.C.E. - I.F.A.C.: "NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA". 2009
- [4] ARENS, ELDER y BEASLEY: "AUDITORIA UN ENFOQUE INTEGRAL". Editorial Prentice Hall - 2007
- [5] FOWLER NEWTON, Enrique: "CONTABILIDAD SUPERIOR". Ediciones La Ley - 2010
- [6] Ley 20.488: "Sobre el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas".
- [7] COSCIO (h), Juan José: "AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS" Editorial Su Libro. 1997.-
- [8] Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. de San Luis.

XI - Resumen de Objetivos

Comprender los propósitos que persigue la auditoría externa, los elementos que la componen y la condición básica para su ejercicio, o sea la independencia, distinguiéndola de otros tipos de auditoría.

Todo ello mediante un balanceado uso de recursos presenciales y en la página web de la Cátedra que se encuentra en la plataforma CLAROLINE de la página web oficial de la FCEJS (www.fices.unsl.edu.ar), incrementando el espacio dedicado al aprendizaje constructivo.

- . Diferenciar los distintos pasos que componen el proceso de la auditoría y adquirir las herramientas prácticas para la planificación, ejecución y documentación del trabajo.
- . Evaluar y calificar el riesgo de una auditoría y responder adecuadamente cuando el riesgo es mayor que el normal.
- . Conocer los modos de convenir con el cliente los términos de un trabajo de auditoría.
- . Planificar en forma eficiente el trabajo partiendo de un apropiado conocimiento del cliente y determinando la importancia relativa planeada por considerar.
- . Seleccionar adecuadamente el enfoque de la auditoría por seguir y las pruebas de controles y sustantivas por aplicar.
- . Desarrollar sus habilidades en la preparación de papeles de trabajo que respalden adecuadamente su trabajo de auditoría.
- . Adquirir las habilidades prácticas en la ejecución de las pruebas de controles y sustantivas y evaluar según los resultados de esas pruebas, sus efectos en el planeamiento efectuado.
- . Comprender la importancia de las tareas finales que desarrolla un auditor para completar su examen y obtener las conclusiones que respalden su opinión.
- . Aprender a redactar los diferentes tipos de informes breves de auditoría en función de las evidencias recogidas en el desarrollo de su trabajo.
- . Redactar otros tipos de informes previstos en la RT 53.
- . Advertir la responsabilidad penal, civil y disciplinaria que asume el profesional en el desempeño de su trabajo.
- . Que alumnos y docentes se familiaricen con el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TICS) dentro del proceso enseñanza - aprendizaje.

XII - Resumen del Programa

Comprender los propósitos que persigue la auditoría externa, los elementos que la componen y la condición básica para su ejercicio, o sea la independencia, distinguiéndola de otros tipos de auditoría.

Todo ello mediante un balanceado uso de recursos presenciales y en la página web de la Cátedra que se encuentra en la plataforma CLAROLINE de la página web oficial de la FCEJS (www.fices.unsl.edu.ar), incrementando el espacio dedicado al aprendizaje constructivo.

- . Diferenciar los distintos pasos que componen el proceso de la auditoría y adquirir las herramientas prácticas para la planificación, ejecución y documentación del trabajo.
- . Evaluar y calificar el riesgo de una auditoría y responder adecuadamente cuando el riesgo es mayor que el normal.
- . Conocer los modos de convenir con el cliente los términos de un trabajo de auditoría.

- . Planificar en forma eficiente el trabajo partiendo de un apropiado conocimiento del cliente y determinando la importancia relativa planeada por considerar.
- . Seleccionar adecuadamente el enfoque de la auditoría por seguir y las pruebas de controles y sustantivas por aplicar.
- . Desarrollar sus habilidades en la preparación de papeles de trabajo que respalden adecuadamente su trabajo de auditoría.
- . Adquirir las habilidades prácticas en la ejecución de las pruebas de controles y sustantivas y evaluar según los resultados de esas pruebas, sus efectos en el planeamiento efectuado.
- . Comprender la importancia de las tareas finales que desarrolla un auditor para completar su examen y obtener las conclusiones que respalden su opinión.
- . Aprender a redactar los diferentes tipos de informes breves de auditoría en función de las evidencias recogidas en el desarrollo de su trabajo.
- . Redactar otros tipos de informes previstos en la RT 53.
- . Advertir la responsabilidad penal, civil y disciplinaria que asume el profesional en el desempeño de su trabajo.
- . Que alumnos y docentes se familiaricen con el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TICS) dentro del proceso enseñanza - aprendizaje.

XIII - Imprevistos

Ante la situación de pandemia, y dadas las características de la Asignatura, excepcionalmente se ha planificado que el dictado del presente programa podrá realizarse – parcialmente – de manera no presencial.

De darse esta situación, se modificaría el régimen de regularidad, previéndose la toma de un único parcial presencial con sus correspondientes instancias de recuperación.

A los efectos de corresponder, si el inicio del segundo cuatrimestre se da de manera no presencial, se fija como mail institucional de contacto: rcamilet@email.unsl.edu.ar

Se prevé, que de ser necesario, se utilizará además del uso de Claroline, encuentros para consultas por Google Meet.

Se deja expresa constancia que, habida cuenta las particularidades e importancia de la Asignatura para la carrera y desempeño de los futuros profesionales, es necesaria la presencialidad para poder llevar a cabo de manera cabal el proceso enseñanza – aprendizaje, motivo por el cual se informa:

- Número aproximado de estudiantes: 20 (veinte) – sin contar alumnos que podrán cursar sin las correlativas exigidas, que al momento no se conoce.

- Número de encuentro presenciales: se requiere como mínimo contar con 10 encuentros presenciales, a realizarse en aula para clases prácticas y evaluaciones.

XIV - Otros

| |
|--|
| |
|--|

| ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA | |
|--|--|
| Profesor Responsable | |
| Firma: | |
| Aclaración: | |
| Fecha: | |